

Quito, 4 de marzo de 2020

## **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Socios

**SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, pongo a consideración de ustedes el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los siguientes aspectos:

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.-** Durante el ejercicio económico objeto de este informe, se determina que se han cumplido varias de las metas previstas a inicios de año, los ingresos de este ejercicio económico corresponden principalmente a clientes internacionales a los cuales se presta servicio de representación legal en el Ecuador, siendo los más importantes el grupo Airbus, Poma S.A.S., Sofratesa INC, Teixeira Duarte S.A. (empresas domiciliadas en el Ecuador que en el año 2019 suscribieron contratos estratégicos como la venta de 6 helicópteros bimotores H 145 o continuaron con la ejecución de proyectos emblemáticos para la ciudad de Guayaquil como son la Aerovía Guayaquil – Durán y el Puente Daule – Guayaquil).

De la misma manera y con la importancia del caso, hemos asesorado a significativos clientes en el sector bananero, construcción, y de cumplimiento, permitiendo la negociación, concreción y ejecución de negocios trascendentes para sus sectores.

En conclusión, se han cumplido los objetivos de mantener y ampliar la actividad económica con servicios profesionales comprometidos a nuevos clientes.

- a. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Todas las disposiciones emitidas por la Junta General se las ha cumplido a cabalidad, considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social que rige las actividades de la empresa.
- b. **Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019.-** No existe ningún hecho significativo ni extraordinario en el año 2019, a más del constante cambio de las regulaciones y procesos en las diferentes instituciones públicas.
- c. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.-** En el anterior año de operaciones se ha mantenido la organización conseguida para la compañía, hemos cumplido con las obligaciones ante los organismos de control respectivos y de acuerdo a los estados financieros y balance que han sido puestos a disposición de los socios, nos ha arrojado como resultado para el ejercicio económico 2019 una utilidad neta de U\$. 24.894,65 dólares de los Estados Unidos de América, valor que resulto luego de deducir impuestos.

- d. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas.-** Se propone a la junta general de socios que la utilidad neta de U\$. 24.894,65, se distribuya como dividendos entre los socios de compañía a prorrata de su participación en el capital social.
- e. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-** Se recomienda a la junta general de socios, en estos tiempos de crisis buscar estrategias para concretar asesorías a nuevos clientes, y así diversificar las actividades de la compañía para obtener mayores ingresos que permitan un mejor desempeño de su objeto social.
- f. **Cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Propiedad Industrial e Intelectual.-** Las regulaciones y normativa en materia de propiedad industrial e intelectual han sido cumplidas satisfactoriamente, por lo tanto no se afecta derechos de terceros.

Toda la información financiera, societaria, contable, y sus respectivos anexos se encuentran a la disposición de los señores socios.

Atentamente,



**Dra. Paulina Durango de Wattel**  
**GERENTE GENERAL**  
**SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**